



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de septiembre del 2005
No. 52

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA TERESITA JOSEFINA LIBIEN AVILA, NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 161 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3186.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha nueve de septiembre de dos mil cinco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el mismo día, mes y año, se creó la Notaría Pública número 161 del Estado de México, con residencia en el Municipio de San Mateo Atenco, México.
- II. Que la Notaría Pública citada, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se nombra a la licenciada Teresita Josefina Libien Avila, notaria provisional de la Notaría Pública número 161 del Estado de México, con residencia en el Municipio de San Mateo Atenco, México.

SEGUNDO: En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, la notaria designada para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaria, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Teresita Josefina Libien Avila, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de dos mil cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3438/05, C. ALFONSA SIMON SABANILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Torres s/n., Santa Catarina, predio denominado "Heytlapac" municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 35.00 m con Joel Baena Salgado; al sur: 35.00 m con Jorge Tovar Marcos; al oriente: 10.00 m con calle Cerrada de las Torres; al poniente: 10.00 m con Cerrada del Estadio, con superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 22 de junio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3437/05, C. MARIA ELENA BAZAN CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, s/n., actualmente Av. De los Frailes s/n., predio denominado "La Obligación" municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.30 m con Blanca Estela Fernández Badillo; al sur: 20.34 m con Víctor Lozano; al oriente: 7.85 m con terreno baldío; al poniente: 7.85 m con calle

sin nombre actualmente Av. de los Frailes, con superficie aproximada de: 163.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 22 de junio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3436/05, C. CLAUDIA LOT BARRON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés No. 15, Santiago Zacualuca, predio denominado "Huizache II" municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.90 m con lote 11, al sur: 10.55 m con calle Ciprés; al oriente: 19.15 m con lote 14 y 16; al poniente: 19.35 m con lote 13, con superficie aproximada de: 207.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 22 de junio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3846/05, C. NICOLAS HURTADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nativitas actualmente calle de la Rosa, lote 9, manzana A, Barrio de Tepexpan, predio denominado "Las Cuevas" municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 10, actualmente Epifania Bastida Maldonado; al sur: 17.10 m con lote 8, actualmente Eugenio Rivas Ulloa; al oriente: 08.00 m con propiedad privada, actualmente Efraín González; al poniente: 08.00 m con calle sin nombre, actualmente calle de la Rosa, con superficie aproximada de: 136.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 30 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3847/05, C. CELIA FUENTES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón s/n., San Pedro Tepetitlán, predio denominado "Tlaltiltita II" municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.41 m con Leovigildo M. Chávez Hernández; al sur: 11.00 y 6.63 m con José Vázquez; al oriente: 7.32 y 4.00 m con Luis Carrasco; al poniente: 12.15 m con callejón, con superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 24 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3848/05, C. FRANCISCO JAVIER HERRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero s/n., San Pedro Tepetitlán, predio denominado "Santa Cruz" municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 28.30 m con

Diego Herrera Barrientos; al sur: 28.00 m con Néstor Diego Herrera López; al oriente: 12.00 m con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 12.00 m con zanja actualmente restricción de zanja, con superficie aproximada de: 337.79 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 5 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3845/05, C. NESTOR DIEGO HERRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero s/n., San Pedro Tepetitlán, predio denominado "Santa Cruz", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 28.00 m con Francisco Javier Herrera López; al sur: 26.80 m con Vicente Jacinto Herrera López; al oriente: 12.00 m con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 12.00 m con zanja, actualmente restricción de zanja, con superficie aproximada de: 328.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 5 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3844/2005, C. DIEGO HERRERA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero S/N., San Pedro Tepetitlán, predio denominado "Santa Cruz" municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 28.10 m con zanja, actualmente restricción de zanja; al sur: 28.30 m con Francisco Javier Herrera López; al oriente: 21.00 m con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 18.20 m con zanja, actualmente restricción de zanja, con superficie aproximada de: 551.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 5 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5243/229/05, I.A., C. LILIA REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenias, manzana 114, lote 22, predio denominado "Mexicalco III", Col. Mexicalco Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Gardenias; al sur: 7.00 m con lote 21 de la manzana 2; al oriente: 17.25 m con lote 1, de la manzana 2; al poniente: 17.25 m con lote 3 de la manzana 2. Superficie aproximada de: 120.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5244/230/05, I.A., C. CARLOS ELIZALDE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palomas, manzana 2, lote 11, predio denominado "Xacatco", Col. Cd. Cuauhtémoc, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote # 10 del señor Timoteo San Agustín Blancas; al sur: 15.00 m con el lote de Juan Carlos Elizalde Carabez; al oriente: 8.00 m con calle Palomas; al poniente: 8.00 m con lote del Sr. Moisés Madrigal R. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5245/231/05, I.A., C. MARIA DE LA LUZ JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 5, lote 09, predio denominado "Tecaztilla", de la ampliación Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.95 m con lotes diez, once y doce; al sur: 22.65 m con lote ocho; al oriente: 8.05 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 186.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5246/232/05, I.A., C. MA. DEL CARMEN MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la Magdalena s/n., predio denominado "Tecuescoma", Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.70 m con propiedad del Sr. Víctor Hugo Mendoza C.; al sur: 28.50 m con propiedad del Sr. Miguel Ángel T. R.; al oriente: 10.00 m con cerrada de la Magdalena; al poniente: 10.34 m con propiedad del Sr. José Carmen García C. y Sr. Jesús Ornelas Castillo. Superficie aproximada de: 294.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5247/233/05, I.A., C. ELOISA LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 103, Esq. 102, manzana s/n., lote 6-A, predio denominado "Atiautenco", Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.60 m con la Sra. Ma. de los Angeles López Meza; al sur: 9.00 m con calle 102; al oriente: 8.70 m con calle 103; al poniente: 8.35 m con lote 7 de la Sra. Leonila Fernández Flores. Superficie aproximada de: 94.83 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5250/236/05, I.A., C. REYNA VILLANUEVA DE CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz, manzana 9, lote 17, predio denominado "Cuanalco", Col. Carlos Hank González, Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Esperanza Carrillo Castro; al sur: 15.00 m con Francisco Ruiz; al oriente: 8.00 m con Ruvicel Rojas Mendoza; al poniente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5251/237/05, I.A., C. RAUL ARIAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1º de Mayo, lote 7, predio denominado "Lechepa", Col. Ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.14 m con calle Lechepa; al sur: 12.75 m con lote 6; al oriente: 11.25 m con Suc. Crisanto; al poniente: 12.40 m con calle 1º de Mayo. Superficie aproximada de: 160.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5253/239/05, I.A., C. ANDRES ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón, lote 8, predio denominado "Tepetzintla", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 23.03 m con José Silvestre Ortiz Sánchez; al suroeste: 25.15 m con Francisca y Tomasa Ortiz Sánchez; al sureste: 12.46 m con calle Rayón; al noroeste: 13.25 m con Daniel Ortiz Sánchez. Superficie aproximada de: 298.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 5255/241/05, I.A., C. EVA LUZ MADRID VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle los Pinos, manzana 3, lote 4, predio denominado "La Barranca", Col. La Cruz, Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Los Pinos; al sur: 10.00 m con Serafin Soto; al oriente: 20.00 m con calle Acueducto; al poniente: 20.00 m con José Ramírez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3186.-2, 7 y 12 septiembre.